

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5422 *Resolución de 28 de abril de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de modificación presentada del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias, establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 28 de abril de 2016.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO**5.1 Estructura de las Enseñanzas**

Tabla 1.1 *Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS*

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	48
Optativas	–
Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias:

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
El mercado de la cultura.	Primero.	Obligatorio.	3
Investigación, gestión y marketing cultural.	Primero.	Obligatorio.	3
Análisis de la cultura.	Primero.	Obligatorio.	3
Comunicación intercultural y alternativa.	Primero.	Obligatorio.	3
Periodismo cultural en medios impresos: géneros interpretativos.	Primero.	Obligatorio.	3
Información cultural en prensa.	Primero.	Obligatorio.	3
Información cultural en radio.	Primero.	Obligatorio.	3
Visualización de datos en el periodismo cultural.	Primero.	Obligatorio.	3
Taller de escritura creativa.	Primero.	Obligatorio.	3
Taller para la realización del Trabajo fin de Máster.	Primero.	Obligatorio.	3
Cultura audiovisual.	Segundo.	Obligatorio.	3
Cultura en televisión.	Segundo.	Obligatorio.	3
Cibercultura y periodismo digital de contenidos culturales.	Segundo.	Obligatorio.	3
Taller de diseño periodístico.	Segundo.	Obligatorio.	3

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Arte y cultura digital.	Segundo.	Obligatorio.	3
Taller de periodismo cultural.	Segundo.	Obligatorio.	3
Prácticas Externas.	Segundo.	Obligatorio.	6
Trabajo Fin de Máster.	Segundo.	Obligatorio.	6